



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Tel. 6042328525 ext.2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

1 de septiembre de 2023

PROCESO:	Ejecutivo Laboral
DEMANDANTE:	COOMEVA EPS S.A.
DEMANDADO(A):	ASOCIACIÓN PARA EL FUTURO SALUD Y VIDA "ASFUVIDA"
RADICADO:	05001310500220130042800
ASUNTO:	Archivo contumacia

El 20 de febrero de 2023, se requirió a la ejecutante para que notificara a la entidad demandada, sin que a la fecha, se acreditara ninguna gestión al respecto.

En consecuencia, se archiva el presente trámite por contumacia (CPT y SS art. 30).

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 664155bc5a95d4c33b35a19aee474849cb8d75f21647417d957085e6b37fbd09

Documento generado en 01/09/2023 11:38:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>